



20190503143813124368
 COMUNICACIONES EXTERNAS
 Mayo 03, 2019 14:38
 Radicado 2019024368



10404-06-03

Sabaneta,

SEÑOR:
 DANIEL ALBERTO VARGAS LEAL
 TOPLUM S.A.S
 CR 43ª # 32 B SUR 51
 TEL/CEL: 2982728

Asunto: Respuesta al derecho de petición con radicado N° 2019 - 006054

Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Atendiendo a su solicitud este organismo de tránsito procede a ingresar a su base de datos las placas FXR230 Por encontrarse exento de la medida de pico y placa ya que se trata de vehículo eléctrico. Decreto 57 de 2019.

Por lo anterior se reitera que dicho automotor será ingresado a la base de datos relacionado con el sistema contravencional interno.

Atentamente,

Sonia Agudelo Agudelo

SONIA AGUDELO AGUDELO
 Inspectora de Tránsito
 Municipio de Sabaneta
 Elabora UT SETSA
 Bibiana Ramos.



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia